

¡Te invitamos a conocer esta herramienta útil en procesos de contratación!

Con ella podrás identificar y analizar ofertas artificialmente bajas.

Conoce la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación [aquí](#).



Conoce la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación [aquí](#). Una oferta es artificialmente baja cuando la entidad determina que el precio ofertado puede no resultar suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato.

1.



Pautas clave y herramientas para identificar una OAB de conformidad con los siguientes criterios orientadores:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana del valor de las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas.
- Diferencias entre el costo estimado y el promedio o mediana de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Comparación Absoluta.
- Comparación relativa
- Información histórica de ofertas y contratos relacionados con el objeto del proceso de contratación.

2.



¡IMPORTANTE!

Esta versión trae la “HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” para facilitar la labor a cargo de las entidades en la identificación de este tipo de ofertas.

3.



4.

Finalmente, en nuestra guía podrás **profundizar sobre las buenas prácticas que apuntan a reducir la presentación de ofertas artificialmente bajas.**



Recuerda: Esta guía es una herramienta dirigida a las entidades estatales para asegurar que las ofertas seleccionadas no solo sean competitivas, sino también viables para su correcta ejecución.

Consúltala en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas-en-procesos-de-contratacion-2>

